

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 4 de Febrero de 1935

NUMERO DE HOY 5.551

EN DEFENSA DEL PRECIO DEL TRIGO

Discurso en las Cortes del Diputado agrario señor Martínez de Azagra

Las Asambleas celebradas en distintos sitios y principalmente la de Medina del Campo, cuya comisión continúa sus gestiones en Madrid (de la que forma parte el diputado Martínez de Azagra) lograron que el problema triguero tomara estado parlamentario y tenemos la impresión de que sin tardar mucho ha de solucionarse.

En este asunto y con motivo de la interrelación hecha en las Cortes por el Diputado agrario por Valladolid don Pedro Martín, intervino acertadamente el Diputado agrario por esta provincia pronunciado el siguiente discurso que tomamos del Diario de Sesiones.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Martínez de Azagra.

El Sr. Martínez de Azagra: Señores Diputados: breves palabras he de pronunciar y ello porque el Sr. Ministro de Agricultura me aludió ayer. He de decir que desde que conozco al señor Ministro, desde que tuve ocasión de hablar con él, le he instado constantemente para que procurara dar solución a este problema del trigo, que es angustioso en toda España, pero mucho más angustioso en mi provincia, donde la mayor parte de los agricultores son gente modesta, hasta el punto de que en su mayor parte, posiblemente en un 90 por 100, no llega a recolectar un vagón de trigo por labrador. Por lo tanto, son agricultores que necesitan vender en el primer momento y allí se ha vendido poquísimos y a un precio inferior al de la tasa.

He de manifestar, ya que estoy en el uso de la palabra, que no soy partidario de las tasas, y mucho menos de las tasas en el sentido en que se han implantado en España, porque para que las tasas tengan efectividad, es preciso poner a sus lados todos los medios que sean necesarios. Yo he visto cómo cuando nació este sistema de la tasa—que fué en aquel tiempo de la guerra en que el precio del pan iba a elevarse—los Gobiernos de entonces, para evitar esa elevación, tomaron la medida de la tasa, pero esa medida se adoptó como debía hacerse, con energía, con decisión. Yo ví entonces que no era sólo en el papel, conminando con penas, conminando con multas. No; antes había algo más. Yo ví que en mi tierra, por vender un cabrito a ojo, como se dice vulgarmente, estando tasado por el peso, fué un labrador a la cárcel; no he visto en cambio, ir a esas cárceles, cuando la tasa mínima, a ningún comprador de trigo ni a ningún fabricante de harinas. Vi entonces que para que la tasa fuera efectiva, se abrían los puertos de par en par; y se hacía algo más: el Estado traía trigo comprado a precio caro para venderlo en España, haciendo la competencia al trigo nacional, a precio baratísimo. Ahora veo que el Gobierno no se decide, para que el precio del trigo se revalorice, a dar algunos millones, no muchos, porque creo que con poco habrá suficiente para llevar al convencimien-

to de que se quiere resolver el problema, no sólo al agricultor, sino a esos que quieren comprar el trigo a precio barato. Creo que hace falta una resolución en ese sentido y la resolución tiene que ser retirar el trigo del mercado. El Sr. Ministro ha indicado que comprar no puede; yo he de decir lo que he dicho muchas veces: que los agricultores no somos partidarios del régimen de excepción, del régimen de privilegio. Hemos combatido constantemente los privilegios que creemos tienen otras clases sociales y otras regiones; los agricultores castellanos no queremos, ni pedimos, ni demandamos, que se nos conceda un privilegio excepcional; lo que sí queremos es algo que ya se haya hecho con los demás, y por eso pedimos en esta ocasión una cantidad pequeña, que el Estado haga el ensayo de ponerse a comprar algo en distintas plazas de España. Seguramente eso sería suficiente para que el precio del trigo reaccionara.

El sistema que indica el señor Ministro de conceder primas a los que retengan el trigo, creo que viene demasiado tarde en esta ocasión y que no va a producir el efecto que el señor Ministro quiere que produzca y que yo desearía también. Ese sistema lo propusimos nosotros al anterior señor Ministro, a D. Cirilo del Río, en el mes de Octubre. El Bloque agrario provincial, viendo el problema que se nos echaba encima, viendo lo difícil que era la solución del problema del trigo nada más con la amenaza en el papel, propusimos entonces que se concedieran primas a los que retuvieran trigo para no venderlo hasta la recolección o hasta que se hubiese fijado el precio determinado; nosotros decíamos que debía ser el precio medio de la tasa en la época en que aquel trigo saliera al mercado. Yo creo que en aquella época hubiera sido esto de gran eficacia; hoy lo dudo, porque se está viendo claramente que, a pesar de todas las disposiciones que se dictan alrededor de la tasa, cada día vamos a peor. Y aún hay más; vamos a peor, porque hasta en el mismo Gobierno se ve que hay cierta claudicación, cierto abandono; se ve por ciertas manifestaciones que no es sincero completamente el deseo de sostener la tasa mínima, porque recientemente está la orden ministerial en cuanto a la venta de trigo con relación al precio específico, y yo digo: se establecieron unas tasas con un tipo mínimo y un tipo máximo; el tipo mínimo de la tasa era, sin duda alguna, para los trigos de inferior calidad. (El Ministro de Agricultura pronuncia palabras que no se perciben claramente). Así debía de ser; cuando se dice que el precio de la tasa debe ser de equis pesetas y de equis más tanto, el inferior ha de ser para los trigos de menor rendimiento. Eso no ofrece duda. Viene ahora una disposición del Ministerio de Agricultura en que se nos

dice que el precio mínimo de la tasa va a ser para los trigos de un rendimiento medio; los trigos de un rendimiento inferior van a venderse a un precio inferior al de tasa; ¿no es esto una claudicación? ¿No es esto empezar a entregarnos en manos de aquellos contra quienes hemos estado luchando constantemente?

He de hacer otra manifestación en oposición al criterio de mi querido compañero Sr. Martín; he de decir al Sr. Ministro de Agricultura y a la Cámara entera que es preciso que demos hoy el mayor incremento, la mayor fuerza que podamos a las Asociaciones agrícolas, y debemos, por tanto, procurar concederles ciertas ventajas en la venta y colocación de los productos. Esto no lo digo así porque sí; lo digo porque he padecido todas las penalidades que tiene que sufrir quien se pone al frente de una de estas paneras sindicales. En las paneras sindicales que hemos constituido, algunas de ellas en mi provincia, hemos tenido que luchar con los compradores de trigo, con los fabricantes de harina, pero de un modo decidido y resuelto; incluso hemos llegado a encontrarnos sin locales en los pueblos, teniendo ellos, y gracias a que había una iglesia en la que no se celebraba culto y acudimos al Obispado, que nos la dejó para meter nuestro trigo. Esos compradores de trigo, esos fabricantes de harina van diciendo por todas partes—y no sólo en mi provincia, pues lo sé también de Valladolid—que el trigo de esas paneras se nos ha de pudrir en ellas. Por tanto, es indispensable esa protección, esa ayuda, esa preferencia que el señor Ministro de Agricultura da a las paneras sindicales.

He de terminar—es la primera vez que he intervenido en el Congreso—, como agricultor que soy, por que he nacido en el campo y a él he dedicado constantemente todos mis afanes, diciendo al señor Ministro que se fije mucho en la protección a la agricultura, que mientras no tengamos una agricultura grande, no hemos de tener comercio, ni industria, ni trabajo, porque yo aseguro al Sr. Ministro que si el agricultor vendiera bien sus productos y los vendiera cuando deben venderse, abundaría el trabajo en el campo, que el labrador no esconde el dinero detrás del ladrillo ni lo deposita en un Banco, sino que lo emplea en arregiar su casa, en comprar una mula, en cultivar mejor, y todo eso es dar trabajo a los obreros. Por eso, protegiendo el campo, protegiendo a la agricultura, señor Ministro, es como únicamente podremos llegar a hacer una España grande. (Aplausos).

Proyecto de autorizaciones al Ministro de Agricultura

Un importante grupo de diputados han formulado un proyecto que se dice está inspirado por el

ministro de Agricultura, que se ha dado a conocer a la Comisión del Frente Triguero que la Asamblea de Medina del Campo y que en síntesis es:

1.º Autorizar al ministro para hacer bonificaciones a los tenedores de trigo que se obliguen a no ponerlo a la venta. Estas retenciones podrían concertarse por el ministro si los tenedores actuales no las hicieran en cantidad suficiente

2.º Los que se obliguen a retener sus granos percibirán un interés del 9 por 100 anual prorrateable por el tiempo de la retención y al cesar ésta, si el trigo no es adquirido directamente por el Estado, tendrán la preferencia sobre todas las demás partidas puestas a la venta, garantizándoseles como precio mínimo el de la tasa del día en que se efectuó la retención o la del momento de la venta, si fuera más elevada que aquella.

3.º Los trigos retenidos podrán ser objeto de toda clase de contratos, incluso la venta, manteniendo la retención el nuevo comprador.

4.º Todas las ventas de trigo han de hacerse por medio de las Juntas locales; pero si al hacerse la oferta en una partida no hay comprador, la referida Junta librará un pagaré a la orden de la Junta provincial por el 80 por 100 del valor del trigo y presentado a esta Junta comprobado por ella será satisfecho su importe por el Banco de España. Estos anticipos devengarán un interés del 5 por 100 prorrateable por los días que medien hasta la venta conservando esta oferta el orden que le haya correspondido al hacerla.

5.º Se autoriza al ministro para imponer un gravamen sobre toda venta de trigo con el cual se creará el fondo de pago de toda esta intervención y que como máximo será de una peseta en 100 kgs.

En la Provincia

En la Asamblea de Ayuntamientos celebrada el pasado sábado, día 26, la 5.ª de las conclusiones aprobadas también se refiere a este asunto de la venta del trigo, pidiéndose que se mantenga la tasa actual, y se haga efectiva la inspección y que el Estado arbitre el medio de adquirir el sobrante de la producción.

Nuevos coches del ferrocarril

—Ha llegado a Madrid el primer auto-motor con motor de aceite pesado destinado a correr por las líneas férreas españolas. Ha sido traído en vagones desde Budapest, a través de Austria, Suiza e Italia y al llegar a Irún fué montado sobre los raíles. Se han efectuado pruebas y a pesar de la mucha nieve ha subido el puerto de Navacerrada a 70 kilómetros por hora. Pesa el vagón 18 toneladas y tiene cabida para 45 viajeros, costando cada coche 210.000 pesetas.

QUIMERAS

Tus manos vaporosas y blandas y suaves
Me acarician las sienas, las mejillas ardientes;
Y tus labios se inclinan y me besan la boca,
Y me besan los ojos y me besan la frente.

¡Oh tus labios de seda! ¡Oh tus manos de eter!
¡Oh tus manos caricias! ¡Oh tus labios de Arcadia!
¡Oh tu enagua de encaje! ¡Oh tu vestido leve!
¡Oh tu aliento perfume de perfumes de Arabia!

Yo he sentido tus labios de rosas y alelíes
Acariciar los míos de fiebre abrasadora;
Yo he sentido tus manos, palomas asustadas,
Acariciar mi frente quemante y soñadora.

Los rizos de tu pelo como seda trenzada,
Eléctricos me daban sacudidas nerviosas;
He sentido tu imperio una vez más, mi amada,
Mi musa, mi sirena, mi virgen y mi diosa.

¿Te has ido para siempre? ¿Para qué despertarme?
¿Para qué seducirme? ¿Para qué entusiasmarme?
Si te esfumas después en el aire incoloro,
Y después de quererme y decirme «te adoro»,
Y después de sentirte, y después de besarme
Te pierdes en el éter como un sueño de oro.

J. V.

Crónica de mercados El intercambio comercial

Valladolid

El mercado de trigos sigue la misma situación angustiosa y de paralización.

Harinas y salvados se cotizan: integrales, a 62 pesetas; salvados terciarios, de 35 a 45; cuartas, de 30 a 32; comidillas, a 29 y 30; anchos de hoja a 32; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Se ofrecen: centenos, a 32 pesetas; cebadas a 31 y 31'50; avenas, a 30; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 38; yeros, en línea de Ariza, a 37; todo por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Abonos.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contrato sin descuento, sacos de 100 kilos.

Burgos

Trigos.—Sigue paralizando el mercado triguero.

Cebadas.—Se ha operado bastante con este cereal.

Precios:

Cebada, 43 y 44 reales fanega.
Algarrobas, 64.
Avena, 30 y 31.
Yeros, 66.

Lerma (Burgos)

Mercado de trigo, completamente paralizado.

Centeno, 52 reales fanega.
Cebada 46.
Algarrobas, 60.
Mueles, 62.
Yeros, 62.
Avena, 32.
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.
Patatas blancas 2,00 pesetas arroba.
Idem coloradas, 2,50.
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.
Cardos al destete, 60 pesetas uno.
Idem de seis meses, 150.

León

Precios del mercado:
Trigo, a 68 reales fanega.
Centeno, 57.
Cebada, 42.
Avena, 34.
Patatas, 9 reales arroba.
Huevos, 10 la docena.
El estado del tiempo es de nieves; tendencia del mercado, encalmado, y la situación del campo, atrasado.

La enseñanza y los escolares

La edad de ingreso en las Universidades será de 15 años

La Gaceta publica la siguiente orden:

«Vista la consulta elevada por el Rectorado de la Universidad Central sobre la edad que se debe exigir para poder matricularse en los exámenes de ingreso en la Universidad que regulan el decreto de 7 de noviembre y órdenes de 24 de noviembre y 6 de diciembre de 1934, y de acuerdo con el criterio sustentado por el mismo.

Este ministerio ha dispuesto que la edad que debe tener el alumno para formalizar la matrícula, sea de quince años cumplidos.»

El estado próspero e intensivo de las industrias de una nación y el comercio de los productos recolectados y manufacturados, es el patrón o norma de su riqueza comercial y cambiante con otros países, base para los tratados a negociar.

El libre cambio para los géneros exóticos y una protección razonable para industria indígena, constituyen el punto de mira, en torno del que giran todas las cláusulas referentes al intercambio nacional entre todos los Estados del mundo. Pues se puede afirmar, que en cualquier nación, por feraces que sean sus vegas, exhuberantes sus campiñas y frondosos sus bosques, diversas las condiciones climatológicas de sus regiones, ricos los veneros que en las entrañas de su suelo se contengan abundante la hulla blanca que se deposita en las cumbres de sus montañas y que fundiéndose produce torrentes de energía gratuita, plétóricos sus pueblos de manufacturas que realicen las múltiples transformaciones mecánicas y químicas de los cuerpos, siempre faltarán en ella ciertos productos que deberán importarse.

En los veinte últimos años, la industria española ha crecido considerablemente, evitando la importación por valor de millones de pesetas, que en forma de obra fabricada se traía del extranjero. Un producto, que antes se importaba casi la totalidad de la gran cantidad consumida por el agricultor español, como es el abono mineral, se fabrica hoy por la industria de la nación en su mayor porción.

Además, la mayor parte del material de ferrocarriles como locomotoras y carriles, puentes de hierro y de cemento, material de coches y vagones, maquinaria eléctrica, como dinamos y alternadores, motores y transformadores, cables y lámparas, se construye en España, en condiciones más favorables que el traído del extranjero.

La historia de la producción hispana en los veinte años últimos puede determinarse afirmando, que hasta los primeros años del siglo actual se importaba todo, que actualmente, esta importación ha disminuido considerablemente y en cambio la exportación ha progresado y que con interés patrio y cuidado en el concierto de tratados, puede todavía incrementarse.

El trabajo progresivo de las fábricas de tejidos y lienzos, de azúcares y destilarias, de cementos y cales, las múltiples aplicaciones de la energía eléctrica, demuestran el desarrollo creciente de la industria en el país, previniendo que, dadas las condiciones favorables que para ello se encuentra, ha de aumentar la riqueza industrial hispana, en progresión no interrumpida.

MIGUEL ANCL.

Este número ha sido visado por la censura

REMITIDO

Unión de Maestros y Agricultores

Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Soria.

Muy señor mío: Amparado en la hospitalidad que la muy culta y sensata Prensa española sabe dispensar a toda idea noble; en nombre de los adheridos y simpatizantes de esta naciente entidad «Unión de Maestros y Agricultores» le agradecería tuviese a bien insertar en el periódico de su muy digna dirección, las adjuntas cuartillas. Hará Vd. una obra patriótica difundiendo estas sanas doctrinas entre los lectores de su popular periódico.

Pidiéndole mil perdones y dándole adelantadas gracias, se ofrece de usted atento s. s. q. e. s. m.

Por el comité

Serafin Cuenca

Pedrola (Zaragoza) 1 febrero 1935

Asociación altamente patriótica

«Unión de Maestros y Agricultores»

Este es el título que lleva la Sociedad en formación, y de sus Estatutos, aprobados en principio por un comité provisional, entresacamos las bases más fundamentales:

Artículo 1.º Los maestros nacionales y los agricultores españoles constituyen esta Asociación que llevará por título «Unión de Maestros y Agricultores».

Art. 2.º Esta organización no pertenecerá a ningún partido político ni religioso, siendo respetuosa con todos y no tomando intervención alguna en orden a las ideas privadas de sus asociados.

Art. 3.º Tendrá por norma someterse a la ley y respetar los poderes constituidos, mantener la más estrecha disciplina y subordinación en sus diferentes organismos y apartarse de todo cuanto signifique luchas cruentas impropias de pueblos civilizados, que deben defender sus intereses basándose en la razón y en la justicia, si bien que esta supeditación no excluirá la energía y virilidad propia de los hombres que saben mantener sus legítimos derechos.

Art. 4.º Por razón de su cargo los maestros desempeñan y han de desempeñar su difícil profesión por todo el area nacional y siendo su cometido proporcionar y llevar la cultura, en todas sus múltiples ramas a los mas apartados rincones de la patria a la par que su conveniencia espiritual y material con el agricultor es de una permanencia y continuidad contante, el maestro puede y debe ser él, el sistema sensible, propulsor y armonico, alma de una potentísima estructuración vital economico-social nacional. Por tanto, esta asociación se propone:

a) Procurar al maestro cultura agrícola y economico-social rural para que este la sienta y la propague en el medio campesino donde preste sus servicios tomando como fundamento la escuela y por auxiliar esta asociación.

b) Proporcionar el bienestar de los agricultores y de los maestros para que unos y otros amen el campo evitando el no ininterrumpido éxodo rural a los centros urbanos.

c) Buscar una cordial vida espiritual y material de maestros y agricultores ayudándose reciprocamente para mejorar sus medios culturales y economicos.

Art. 5.º Propulsará la creación de Escuelas-Granjas anejas a todas las escuelas nacionales, la creación de cooperativas de producción, crédito y consumo en todo el agro-español, ídem de cotos sociales de previsión, Mutualidades Escolares de Socorros, seguros de ganados y de cosechas, hermandades rurales etc. etc. y cuantos medios tiendan a un mayor perfeccionamiento social, cultural y economico en el ambiente rural.

Art. 6.º Pueden ser socios todos los maestros y maestras nacionales y todos los agricultores españoles, ya sean estos, propietarios, colonos o braceros del campo.

El Art. 7.º determina que podrán ser socios honorarios las personas que se hagan acreedores a ello por los relevantes servicios prestados a la entidad.

Art. 8.º—Dos son las formas de pertenecer a la Asociación: Accionistas y cotizantes; las acciones serán de un valor efectivo de 100 ptas. cada una y las cuotas de cotización, una peseta al mes. Las acciones podrán ser desembolsadas en un periodo de 20 meses a razón de cinco pesetas al mes. Producirán un rédito fijo del 4 por 100 anual. Por cada acción se abonarán cinco pesetas de entrada que serán destinadas a un fondo co-

mún que se titulará «Para gastos de propaganda». Las acciones no podrán ser transferidas más que entre los mismos socios.

Por diferentes artículos del Estatuto se determina que la Asociación cooperativa será federada, así: Cooperativas locales, comarcales y provinciales y central.

Todas las cooperativas serán autónomas dentro de sus reglamentos y la federación las hará libremente con las comarcas y provincias que mas le convenga.

Todos los cargos son por elección directa de los mismos socios pero, transitoriamente, mientras esté la entidad en formación, se autoriza al comité central para nombrar delegados provinciales a los maestros o agricultores que considere más capacitados.

Para formar parte de los comités central y provinciales, es requisito indispensable ser socio fundador o llevar tres años en la organización.

Estas son las Bases mas fundamentales de la Asociación.

Los maestros y agricultores que simpaticen con los principios en que se funda y fines nobles que persigue pueden dirigir sus adhesiones a don José Ramos. Maestro nacional. Calle de la Libertad 4. Ciudad Lineal. (Madrid), y las cuotas a D. Cristóbal Falcón, agricultor, Arrabal, Calle de doroteo Galán 14. Zaragoza.

Por el comité

Serafin Cuenca

Se descubre una fábrica de billetes falsos

Valencia.—La Policía ha descubierto en una casa de la calle de Juan Lorens, domicilio de Vicente Carbonell, una fábrica de billetes falsos del Banco de España y del Brasil y de entradas de espectáculos.

El piso estaba realquilado por Francisco Leal y un sobrino de éste.

Los agentes se han incautado de gran cantidad de material y útiles de fabricación, de seis billetes de mil pesetas y muchas entradas de futbol.

Han sido detenidos Francisco y su sobrino.

Se anuncia un ruego relativo a la posesión de una isla del Pacifico

El diputado don Honorio Maura se propone dirigir un ruego al señor Rocha acerca de la posesión por parte de Francia de la isla de la Pasión, situada en el mar Pacífico a 1.300 millas del Canal del Panamá.

Esta isla pertenece a España desde la época de Hernán Cortés y fué ocupada nominalmente por Francia en 1931

La isla de la Pasión adquiere ahora gran importancia estratégica, porque sirve para hacer en ella un magnífico emplazamiento de una base de hidroaviones.

Mil doscientos guardias de Asalto, a Barcelona

Van dotados de todo el material necesario

Para atender al orden público en la capital catalana

Barcelona.—El gobernador general dió cuenta a los periodistas de que había acordado que los espectáculos terminen a la una y media de la madrugada en lugar de la una como hasta ahora.

Dijo que tenía noticias de que se hallan en camino mil doscientos guardias de Asalto destinados a engrosar las plantillas de Barcelona y Cataluña. Estas fuerzas vienen dotadas del material necesario para que sus servicios tengan toda la eficacia que es de esperar. Todas las fuerzas prestarán servicio en la calle y serán empleadas para defender y atender a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna clase.

Preguntado de si tenía noticias de que en el Gobierno civil se hubieran desestimado los estatutos de algunas nuevas entidades dijo que precisamente el día 2 se autorizó la constitución de una nueva asociación, pero en las circunstancias en que estamos no puede darse paso a ciertas asociaciones.

BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

desembolsado 100.000.000

Reservas 59.305.000

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista.... 1 y medio por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual

Imposiciones al plazo de 6 meses..... 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



Con

Nitrato de Cal IG

máximas cosechas y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Los precios de los trigos, fijados con arreglo al último decreto de Agricultura

En la reunión celebrada en Madrid por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas se proponían estudiar la forma en que racionalmente podría aplicarse el último decreto sobre mercado de trigos, fijando la graduación escalonada de las tasas con arreglo a la clase de dicho cereal.

Hubo de desistirse de que este escalonamiento se determinara con relación al peso específico del grano, por ser la norma, de difícil aplicación en Andalucía y Extremadura, donde los pesos específicos pugnarían con los precios antiguos.

Por esta razón se adoptó como norma general de base para la clasificación la de tasas por comarcas, y mejor por provincias.

Se fijó una tarifa especial, y con arreglo a la tarifa las Juntas provinciales habrían de establecer una clasificación, susceptible de modificaciones, según lo que aconsejara la práctica, a tenor con las clases de trigo que se produjeran en las diversas demarcaciones.

La tarifa general acordada es la siguiente:

Grupo de trigo A.: Finos, claros y análogos, que se pagarán a la tasa mínima de 56 pesetas quintal.

Grupo B.: Manitas y análogos, que se pagarán a 54 pesetas ídem.

Grupo C.: Senatore Capellí y análogos, a 52-50.

Grupo D.: Catalán monte (origen y primera); blanco de Medina y Arévalo; Candeal de la Sierra; Candeal de la Mancha, Aragón, dueros andaluces y extremeños, a 51 pesetas.

Grupo E.: Rojos o royos; Catalán monte (degenerado); empedrados claros, Candeales Castellanos y Arévalo segunda; blancos andaluces y extremeños, a 49 pesetas.

Grupo F.: Jejas, chamorros, mochos de León, barbillas de Salamanca, a 48 pesetas.

Y grupo G.: Trigos de las peores clases, a 47 pesetas.

Sobre estos precios acordarán los presidentes de las Juntas provinciales que se puedan proponer modificaciones, a la vista de las operaciones que se realicen, cuidando de que en las zonas limítrofes no haya diferencias esenciales de cotizaciones. A tal fin, en el plazo de ocho días de fijados los precios de tasa que han de regir en cada provincia, se reunirán los presidentes de las zonas provinciales coincidentes para cambiar impresiones y ver si es necesario modificar algunos precios.

La Junta provincial de Palencia ya ha fijado sus precios que son:

«Catalán de monte» y Castilla» números 1 y 3, 51 pesetas los cien kilos.

Trigo blanco, muy fino, 50.

Trigo blanco, corriente, 49-50.

Trigo rojo, castellano, fino, 49-25.

Empedrados buenos, 49.

Empedrados corrientes, 48-75.

Trigos bastos empedrado y rojo, 48 pesetas.

Un incidente parlamentario

Madrid.—En los últimos momentos de la sesión, el señor Daza combatió el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. En aquellos momentos el señor Maura (don Honorio) hizo un gesto mirando a la tribuna de la Prensa, del cual protesto enérgicamente el ministro de Agricultura.

Cuando terminó la sesión se dirigió airadamente al ministro de Agricultura, que se hallaba en los pasillos, diciéndole que no creía que tuviera derecho a producirse desde el banco azul en la forma que lo había hecho para contestar a una supuesta indicación suya atribuyéndole una idea que él rechazaba.

El ministro, por su parte, dijo que él tampoco estaba dispuesto a tolerar ciertas intenciones e insidias, que le crean situaciones delicadas y que no creía haber merecido. El diálogo se agrió, interviniendo los señores Gil Robles y Madariaga.

El primero se dirigió al señor Maura para decirle que era lamentable que se produjeran estos incidentes, cuando tantas otras cosas de mayor interés para el país debían reclamar la atención de todos.

Dictamen sobre el proyecto de repoblación forestal

La Comisión de Agricultura estudió las diferentes enmiendas presentadas al proyecto de Arrendamientos.

Dió dictamen favorable al proyecto de repoblación forestal.

El total de armas recogidas en Asturias

Madrid.—El día 1 recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación y les mostró un telegrama que había recibido de Asturias, en el que se da cuenta del resumen de las armas recogidas en aquella región que es el siguiente: 52 ametralladoras, 63 fusiles ametralladoras, 3.158 mosquetones, 6.756 fusiles, 836 carabinas, 811 revólveres, 27 rifles, 46 «remington», 1.913 escopetas, 593 pistolas, cinco trabucos y 5.565 armas de fuego sin clasificar. El total de las recogidas hasta el 31 de enero, asciende a 19.836 armas.

Los grupos móviles de la Guardia civil y de asalto recogieron también 4.050 cartuchos de dinamita, 16.561 de guerra y 943 bombas.

Las obras de Marquina y los Quintero son prohibidas

El Gobierno de Méjico contra el teatro español

MADRID.—Un periódico, dice: El Gobierno de Méjico ha prohibido la representación de las obras de Eduardo Marquina y de los hermanos Alvarez Quintero, no solo por sus tendencias, sino porque a su juicio el teatro español nada tiene que ver con la realidad actual mejicana.

Niña que nace con dientes y muelas

CORDOBA.—La vecina de esta capital doña Matilde Garcés, esposa del industrial don Rafael Soto Moreno, ha dado a luz una niña que cuenta ya con dientes y muelas.

El curioso fenómeno es muy comentado y los médicos se proponen estudiar el caso.

Se cita a Prieto

MADRID.—La Comisión de Suplicatorios ha citado por medio de edicto para el 8 del actual al diputado Indalecio Prieto y otros complicados en los sucesos revolucionarios y ausentes de España. En caso de no acudir, se entiende que renuncian a los derechos del artículo 45 del Reglamento y se emite dictamen en su suplicatorio sin haberles oído.

Ecos y Noticias

Pavimentación

La Comisión de obras del Excelentísimo Ayuntamiento estudia también el medio de pavimentar el resto de carretera que falta desde la Torre de los Ríos hasta la Merced y arreglar las «calvas» en la calle de Aguirre.

El tiempo

Después de varios días de nieve y frío intensísimo vuelve a brillar el Sol bajo un cielo limpio.

Gracias a esto la vida se hace más soportable.

Que continúe el Sol visitándonos a diario es lo que pide la gente.

Concentración de reclutas

Con motivo de los destinos a cuerpo del reclutamiento 1934 se ven las calles de Soria animadimas a pesar de los montones de nieve que nos rodean. Los reclutas no sienten frío y conservan buen humor y alegría.

Les deseamos mucha salud para cumplir los deberes patrios.

Club Auto-Turismo Español

Interantisima publicación

Con atenta carta recibimos un interesante libro perfectamente editado, y el que consideramos de una gran necesidad en todos momentos. Este magnífico ejemplar editado por el Club Auto-Turismo Español no hay que dudar tenga gran aceptación en España y en el Extranjero, por no faltarle un detalle.

Ofrece un índice de materias que justo es consignar:

Nuevo Código de la circulación; Información administrativa para todo automovilista; Certificado para conducir automóviles; Impuestos; Código de carretera de circulación general; Mapa índice de los itinerarios; Detalle de 205 itinerarios; Nomenclatura de 1200 poblaciones españolas con distancias kilométricas; Nomenclatura de Portugal; Formalidades para entrar, circular y salir de Francia en automóvil; Mapas y vistas de paisajes y monumentos de España.

La obra no puede ser mas interesante y de utilidad y se recomienda por sí sola.

Enfermo grave

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro muy querido amigo y buen soriano D. Arturo Macarrón, a quien deseamos un completo y rápido restablecimiento.

También se halla enfermo nuestro querido amigo y colaborador D. Samuel Oteo, a quien deseamos obtenga una completa mejoría.

La bajada del Carmen

Los vecinos del barrio del Carmen ruegan al Inspector de Urbana señor Mozas, que mande limpiar la parte de nieve helada en la bajada hacia el templo y calleja ayacente de grave riesgo en su paso.

Las comunicaciones

Ha quedado nuevamente restablecido el servicio de trenes en las compañías de Torralba-Soria y Santander-Mediterráneo después de incansables trabajos en varias trincheras invadidas por la nieve. Con tal motivo ya se puede viajar sin inconvenientes.

Los créditos españoles en la Argentina

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Como ampliación a la nota facilitada el día 25 y aparecida en la Prensa el día 26 de Enero este ministerio pone en conocimiento de los exportadores españoles interesados en la suscripción al empréstito para cancelación de créditos españoles retenidos en dicho país, que el plazo para acudir al mismo vence el día 20 del presente mes de febrero, por lo que nuevamente se recomienda a los acreedores den ordenes urgentes a sus deudores argentinos en el sentido deseado.»

Setenta sacas de correspondencia llegaron de una vez a Soria

El pasado viernes llegaron a Soria 45 sacas de correspondencia general y 25 ídem de certificados que por motivo del temporal se habían ido acumulando.

Dicha correspondencia conducida por la línea V. A. fué traída a Soria en un camión y repartida en breve plazo por los empleados de Correos a quienes felicitamos.

Juventud Numantina

Esta simpática Sociedad de baile se apuntó ayer otro gran éxito, viéndose el elegante salón abarrotado de guapas mujeres y entusiastas jóvenes.

Hoy celebrará esta misma Sociedad otro baile en el salón de la «Alegria».

Oficial de peluquería

Se necesita en la de Santiago Caballero la «HIGIENICA» Aguirre 3 duplicado.

1-1

El «Torapax-baile»

En el día de ayer tuvo lugar la inauguración del «Torapax-baile» nueva Sociedad de recreo instalada en el salón grande del Hotel Comercio.

Al acto inaugural asistió gran cantidad de bellas y simpáticas señoritas que con su presencia dieron gran realce a la fiesta.

Felicitamos a la nueva Sociedad por el éxito obtenido, y le agradecemos la invitación que nos ha remitido para la asistencia al «Torapax-baile».

Un homenaje al teniente coronel Yagüe

Ha quedado abierta una suscripción popular en Oviedo para regalarle al teniente coronel del Tercio Sr. Yagüe un objeto de arte y un album, en el que se recogen firmas.

La cuota de suscripción no puede pasar de dos pesetas y hay muchos donativos de 0'25 pesetas de personas humildes.

Robo en San Esteban de Gormaz

La G. C. comunica al Gobierno que el día 2 del corriente fué robada la tienda de zapatería propiedad del vecino Tomás Almería Lozano, llevándose una caja de caudales de mano que contenía un billete de 100 pesetas dos de 50, dos de 25, 240 pesetas en plata y 15 en calderilla.

Robaron también 25 pares de calzado nuevo.

Los autores del robo no han parecido hasta la fecha apesar de las gestiones realizadas por la benemerita.

Excepciones respecto a la prueba para ingreso a la Universidad

Un decreto de Instrucción dispone queden exceptuados de la prueba de ingreso en la Universidad los que están en posesión de un título profesional, además del correspondiente de Bachiller.

Quedan igualmente exceptuados de dicha prueba en la Universidad los alumnos libres que matriculándose en la próxima convocatoria de abril, aprueben algunas asignaturas en los exámenes de Junio o Septiembre.

Tendrán que sufrir la aludida prueba los que se matriculen libres en la convocatoria de Agosto.

Representación

Para representar en Soria y su provincia a los valientes novilleros Miguel Palomino, Martín Bilbao, Valentín Ritoré y Carlos Domínguez, hermano del matador de toros Fernando, le han sido conferidos poderes a nuestro buen amigo y compañero en la Prensa don Tomás Amezuza.

Desde ésta fecha y a voluntad propia dicho señor ha dejado de representar al novillero murciano José Vera (Niño del Barrio).

Víctimas del frío

El gobernador de Burgos ha dicho a los periodistas, que en Pineda de la Sierra la situación del pueblo es angustiosa.

Ha podido llegar un propio, que dice que se teme muera el ganado por falta de pienso.

Ayer alcanzó el termómetro 25 grados bajo cero.

Cuatro obreros que salieron de Burgos para trabajar en la carretera, fueron encontrados medio cubiertos por la nieve; uno de ellos murió; se llamaba Manuel Andrés y era natural de Pontevedra; los otros están en estado gravísimo.

En la capital ha mejorado algo la situación.

U. & NOTICIERO DE SORIA

CITROËN
Agente Oficial

Godofredo de Marco

Automoviles de lujo de 5 á 40 asientos para alquilar

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17
Teléfono, núm. 146 y 122

SORIA

Exposición, recambios y accesorios
Caballeros 27 Teléfono n.º 161
Garajes y talleres MAR-MULLETE número 2
Teléfono, núm. 6

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral. Teléfono 116

A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

CLINICA DENTAL
Victor Higes
Odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.
Teatro 1, 2.^o **SORIA**

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Caniyel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

Erupciones DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

Lea V.
Noticiero de Soria

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Bar "Ford," de FAUSTO HORTELANO

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los días esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 **SORIA**

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 **SORIA.**

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.^o derecha

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de **R. J. Chavarri**
Lealtad 12.—MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antihépticas

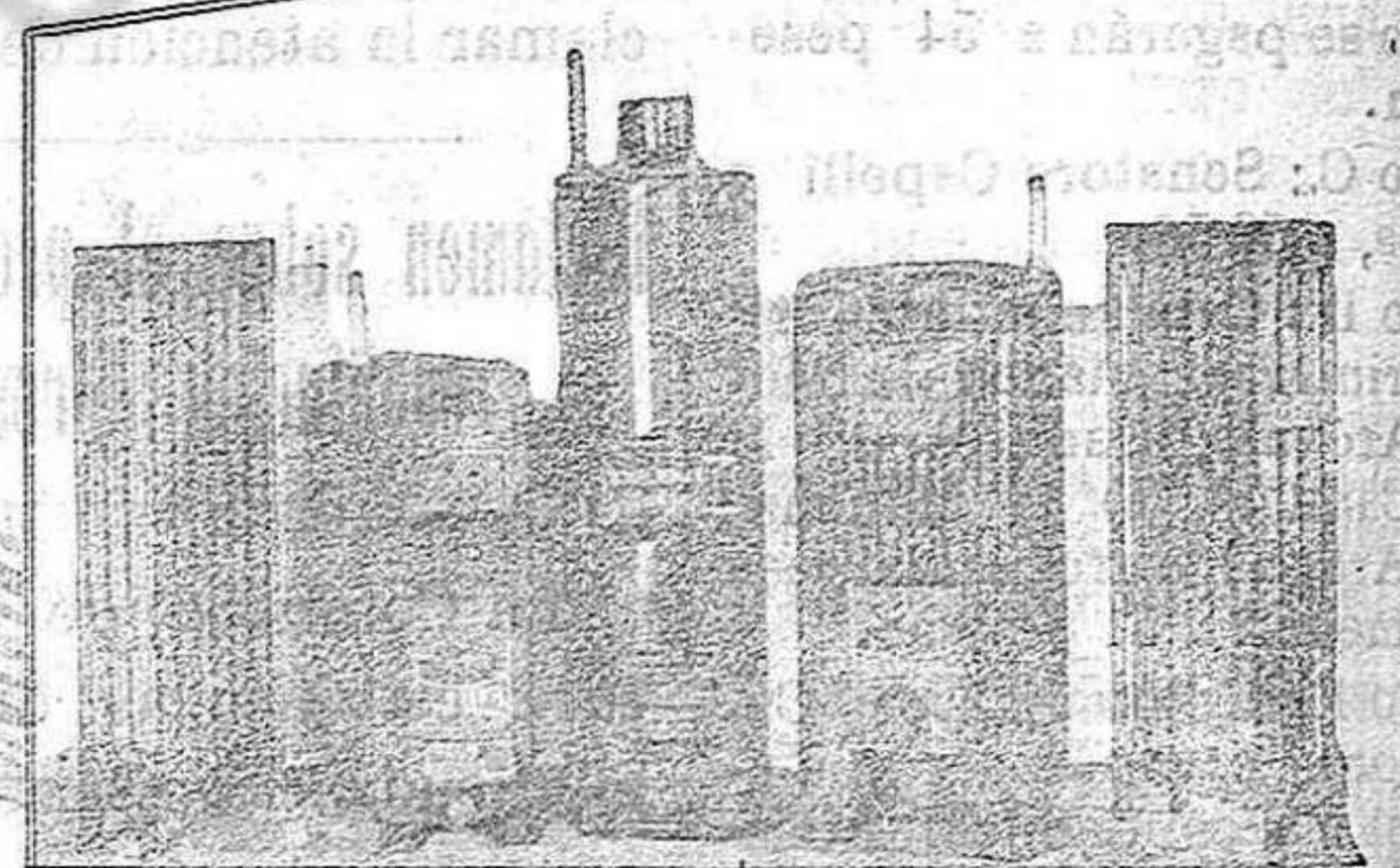
AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calentamientos

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

AGENTE

GONZALO RUIZ
SORIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA



TANQUE Legítimo

España es el país donde hay más inexpertos en conocimiento de armas: hacemos el ridículo guardando pistolas para defendernos. Tanque es lo mas moderno y rápido. Mod. 1935: Ptas. 78, en armerías, Ojangueren y Vidosa, Eibar. Representantes generales para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Hijo de Santiago las Heras

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 **SORIA**